EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 13 de Marzo de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION,

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3655

A LOS LABRADORES

El acreditado *collerero y guarnicionero* de Torquemada, Pedro Lechón, premiado en varias exposiciones, pone en conocimiento de su numerosa y escogida clientela, que para mayor comodidad de la misma, se encontrará todos los jueves en la Plaza del Mercado de Palencia, con abundante surtido en *colleras, collerones, cabezadas, sudaderos*, etc., etc., sin aumento ninguno en el precio por este nuevo servicio.

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor, núm 230, á 25 céntimos litro.

DENTISTA

Ha regresado de su excursión por Madrid y Barcelona, el Cirujano-Dentista Enrique Ibáñez Cerón, habiendo adquirido los últimos procedimientos para la construcción y colocación de dentaduras postizos, y nuevos instrumentos y sistemas, para las múltiples operaciones anejas á su profesión.

Horas de consulta, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

D. Sancho, núm. 1.—*Palencia.*

AVISO

Por mejorar de local para la elaboración de quesos, Teodoro Ortega, se ha trasladado á la casa núm. 60 de la calle Mayor Antigua (detrás de la panadería del Sr. Vélez) donde desde hoy se sigue vendiendo leche de oveja á 20 céntimos el medio litro, y queso fresco á una peseta 25 céntimos kilo.

TRASPASO

del acreditado Comercio de Modas de Eduarda G. Carrillo y Hermanas. Para informes, dirigirse en León, Plazuela de Carnecerías, 3.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de Juan Rubio, calle de la Parra, núms. 11 y 13, á 25 céntimos litro.

Desde la Corte

Madrid 12 de Marzo de 1895

Sr. Director.

La situación de Cuba va mejorando visiblemente, á juzgar por los despachos oficiales y algunos particulares.

Siguen las presentaciones de insurrectos y todo hace creer que continuaràn. Pero no por eso hay que creer terminada la insurrección, dadas las condiciones del terreno y el carácter de algunos de los levantados en armas, que, á más de enemigos de la patria, son verdaderos criminales por la destrucción y el pillaje á que en ocasiones análogas se han entregado.

Mas abajo copio el único telegrama oficial recibido hoy, ó mejor dicho, el que se ha comunicado á la prensa. Aparte de este, se ha comentado mucho otro despacho que publica un popular diario de la mañana, que ya entrevé auroras de paz en el hecho de que algunos caracterizados separatistas se hayan brindado á gestionar la sumisión de los rebeldes, evitando derramamiento de sangre inultíl é improductivo para ellos.

¡Ojalá se confirmen las esperanzas del diario matutino!

Otro asunto que preocupa hoy tanto como los sucesos de Cuba es el que se refiere á los presupuestos para el año de 1895-96.

Hoy se ha reunido la comisión correspondiente, en su salón del Congreso, con asistencia del Sr. Canalejas, y se afirma que el dictamen quedará últimado *in continenti* para que pueda comenzar la discusión en la presente semana ¡Ya era hora!

El ministro de Hacienda que en la redacción de su obra económica dió grandes pruebas de actividad é ilustración, se ha mostrado además transigente, borrando de sus presupuestos todo aumento en sueldos y gratificaciones.

Mañana daré noticia de lo que acuerde esa comisión, que continúa reunida al cerrar esta carta.

También estàn reunidos en el Congreso los diputados antillanos, presididos por el Sr. Romero Robledo (incansable como en sus mejores días), con asistencia de algunos diputados catalanes y de los representantes del Fomento de trabajo nacional que han venido á gestionar la cuestión del canje y otras que afectan al comercio de Cataluña con nuestras Antillas.

A la una de la tarde de hoy el ministro de Ultramar ha facilitado á la prensa el telegrama siguiente:

«Habana 11 (recibido 12.)

Continúa tranquilidad cinco provincias occidentales. Presentados en Manzanillo Esteban Tamayo jefe partida y dos más, causando favorable impresión sus manifestaciones de hallarse en desacuerdo los rebeldes.»

El temporal es general: en Cadiz tuvo que aplazarse ayer la botadura del «Carlos V.» á causa del mar tan terrible pues zozobraron varios barcos sin saberse su paradero y causando la muerte de varios marinos.

La circunstancia de no haber hoy recibido telegramas de dicha población hace creer que el temporal debe continuar y por tanto se desconoce cuándo se verificará el acto de la votadura del «Carlos V.»

Otro tanto ocurrió en San Sebastián pues según telegrama que tengo á la vista, en la Zurriola ha embarrancado un bergantín noruego que tiene cargamento de madera, empujándole con tal violencia el furioso estado del mar que durante largo tiempo se creyó que se perdería siendo imposible auxiliarle por imposibilitarlo el temporal, después, subió la marea y el barco pudo salir á flote merced á la pericia de su capitán.

Senado

La sesión de hoy en la Alta Cámara duró algunos minutos.

A primera hora, se acordó declarar vacantes los distritos que representan los Senadores antillanos Sres. Pulido (Don Mamerto) y Marqués de Pertierra, por no haber pasado el tiempo reglamentario y tres meses de prórroga, sin justificar su aptitud legal.

A continuación apoyó el Sr. Comas su proposición acerca de la responsabilidad judicial, que es la misma que presentó el mismo ilustre jurisconsulto en 1890.

Se tomó en consideración después de haber manifestado el Sr. Canalejas que el gobierno estaba de acuerdo con el espíritu de la proposición.

El Sr. Danvila comenzó una interpelación acerca del impuesto que actualmente grava á los solares enclavados en la zona de ensanche, por creer ese impuesto anticonstitucional é ilegal.

El Sr. Canalejas aceptó esa interpelación á la que contestará mañana, por haber tenido que asistir hoy á la comisión de presupuestos, según digo en otro lugar.

Por la misma razón no ha podido continuar hoy la discusión acerca de la ley de moratorias y condonaciones á diputaciones y ayuntamientos.

Y se levantó la sesiòn después de votarse definitivamente media docena de carreteras.

La mesa de la Alta Cámara ha llevado á la sanción real varias leyes. Las más importantes son las de ensanche y saneamiento de las grandes poblaciones, la que reforma el régimen político de las Antillanas y la que restablece la franquicia postal para senadores y diputados.

Congreso

En el Congreso, apoyó el Sr. Sanz, en nombre de la minoría carlista, la proposición para que no se pague ninguna atención de la Península ínterin no estén satisfechas las de Ultramar, mientras duren las campañas de Cuba y Mindanao.

Ha tenido el simpático diputado carlista frases de acendrado patriotismo al defender su proposición. A ellas ha contestado elocuentemente el ministro de Ultramar manifestando que no hay motivo para preocuparse por lo que á presupuestos de aquellas Antillas se refiera. Cuanto ocurra, está previsto con el presupuesto de Ultramar, el crédito que están discutiendo las Cortes y las atenciones que sucesivamente se votarían en caso preciso.

El Sr. Romero Robledo reconoció el propósito nobilísimo que inspiraba á la minoría carlista, pero dijo que los conservadores votarían en contra por no estar conformes con su espíritu.

La proposición fué rechazada por 110 votos contra 10.

El Sr Romero Robledo volvió á tratar de las cuestiones antillanas pendientes. Sus tiros, más que al Gobierno, van dirigidos al general Calleja, como lo prueban algunos hechos curiosos que citó, y que la falta de tiempo me impide copiar.

Su pregunta más intencionada tuvo por objeto saber dónde está el general Lachambre; si habia muerto ó estaba vivo, etc. A ello contestó con hábiles evasivas el Sr. Abarzuza, diciendo que el General Garrich sirve á las órdenes del Sr. Lachambre. . . . .

Ni al público ni al Sr. Romero (que seguirá mañana por haber pasado las horas de reglamento) dejaron satisfechas esas explicaciones, que más parecían excusas.

El «Carlos V.»

En este momento (siete de la tarde) cuando me disponía á cerrar esta carta recibo un telegrama de Cadiz, en que se me manifiesta que la botadura se ha efectuado felizmente en medio del mayor entusiasmo.

Suyo afecmo.—MENCHETA.

El fallecimiento del Excmo. señor Conde de Villapadierna, ocurrido en la Corte con fecha reciente, ha hecho que la mayor parte de los periódicos de aquella capital en donde era tan conocido y respetado por las dotes de ilustración y carácter que le adornaban, publicaran algunos datos biográficos del que dejó grata memoria de su fructuosa tarea en la Alta Cámara así como en sus constantes gestiones por el bien general del país.

Emparentado con una distinguida y apreciada familia que residió bastantes años en Palencia, cumplimos con un deber al dar cabida en las columnas de El Diario, á la biografía del respetable Senador, cuyo recuerdo es sagrado para todos cuantos pudieron avalorar sus talentos é iniciativas.

EL EXCMO. SR. CONDE DE VILLAPADIERNA

Ha muerto; pero su recuerdo será eterno en el corazón de todos los que tuvieron la suerte de tratarlo. El Conde de Villapadierna era uno de los rarísimos ejemplares encuadernados en lujo de la gran edición hecha por la Providencia. Formaba parte de la ilustre clase que nuestro primer satírico moderno llamó de los hombres-gas de los hombres-globos. Activo, inteligente, emprendedor en grado superlativo, sentía dentro de sí como el castor la necesidad de trabajar y así le vemos iniciar ó asociarse á cuantas empresas pudieran producir un bien á los demás, haciendo de su laboriosa existencia la epopeya más sublime del trabajo honrado. ¡Admira ver de lo que son capaces esos hombres que llenos de fe trabajan y trabajan incesantemente, siendo para ellos como para los antiguos caballeros andantes «su descanso el pelear» no lanza en ristre ni á golpes de maza, que eso ya pasó á la historia, sino con el arma inmaterial de la palabra y con los generadores, purísimos golpes de la idea.

Oriundo de familia aristocrática, cuya nobleza se remotan á los primeros tiempos de la Reconquista, era sin embargo un demócrata de los más entusiastas por las conquistas que en el orden político constituyen el más glorioso timbre de este siglo. Y no podía ser otra cosa. Nacido en 1832, tuvo que presenciar, sacando de él provechosa enseñanza, todo el período aquel de encontradas luchas y de sangrientos combates entre el régimen antiguo, erróneo ó deficiente, que se iba para no volver más, y los nuevos ideales que rápidamente se iban filtrando en todos los corazones, como no podía menos de suceder, llamando á ellos con la mágica palabra de libertad. Por esto el Conde de Villapadierna entre cuya ilustre progenia se cuentan bravos soldados como don García y D. Lope P. de Villapadierna, que florecieron el primero en los siglos IX y X y el segundo en tiempo de los Reyes Católicos, y poetas tan geniales como D. Pedro Calderón de la Barca, sin preocuparse para nada de su linajuda estirpe, joven entonces y lleno el corazón de grandes esperanzas, bullendo en su cerebro viriles ideas, siguió la corriente más liberal y más demócrata de aquel tiempo, pues comprendió que no es incompatible llevar sangre azul en las venas y vivir para la época en que se nace; así le vemos asociándose siempre á todo lo que significara más democracia durante aquel borrascoso período de luchas no interrumpidas, verdadera gestación de la revolución del 68 que lo terminó.

Tomó, como no podía menos, dado su temperamento y sus ideas, una parte muy importante en aquel movimiento político, y fué nombrado inmediatamente Gobernador Civil de Zamora, su provincia predilecta, por haber visto la luz en un pueblo del partido de Villalpando perteneciente á ella. Ya en 1858 había desempeñado en dicho partido judicial el cargo de promotor fiscal que renunció al poco tiempo. En su vida política apenas se hallaría otro que la hiciera con miras más desinteresadas, con sentimientos mas elevados, con móviles más puros. Es admirable ver, como Villapadierna en tiempos tan calamitosos como aquellos y aun estos, en que la política se hace por facciones y por políticos de oficio; en que es tan natural y tan corriente convertir en provecho propio el interés colectivo, salió limpio, sin mácula alguna que empañase su

M.C.D.2022

conciencia; antes por el contrario, adquiriendo un nuevo timbre de gloria, no menos honroso que sus seculares blasones, al sacrificar sus intereses en aras del bien de sus semejantes, como lo prueba el haber renunciado su sueldo de Gobernador en favor de los pobres de Zamora. ¡Qué conducta tan distinta suelen seguir la mayor parte de los gobernantes!

Por este acto, verdaderamente heróico en los tiempos que corremos, le fueron concedidos los honores de jefe superiór de Administración civil y se le dieron las gracias de Real Orden varias veces por su conducta ejemplar, durante el desempeño de su cargo. Con qué rectitud cumpliría su misión y cuán á gusto de sus administrados lo haría, pruébalo, el que en las elecciones de Diputados para las Constituyentes del 69 logró sin hacer uso más que de las numerosas simpatías que gozaba, que los seis candidatos adictos por Zamora, obtuvieron una votación tan numerosa como no se ha conocido jamás desde que hay Gobierno representativo. Y todo esto dentro de la legalidad, dentro de la más extricta justicia pues no hubo la más mínima protesta.

Su vida parlamentaria no fué muy larga, pero sí lo suficientemente provechosa para que pueda olvidarse. El año 1872 figuró por primera vez en la Cámara popular como representante del distrito de Alcañizes, que volvió á elegirlo en 1881. Sus aficiones predilectas fueron siempre las cuestiones económicas. Convencido de que todos los males que aquejan á las naciones tienen su fijación en el desquiciamiento de la Hacienda y en lo poco que se preocupan los Gobiernos de las cuestiones financieras, gastando más de lo que pueden é intentando después nivelar el presupuesto (ya que el *superabit* es un mito) aumentando las cargas públicas, inició Villapadierna una campaña fecundísima, dirigida á lograr que los Gobiernos se atemperasen, disminuyendo sus gastos al nivel de los ingresos, reduciendo sus atenciones al menor número y aún en estas indispensables decrece en todo lo posible las asignaciones. Ardua tarea que emprendió presidiendo una comisión de 60 Diputados, llamados de la sección tercera cuyos resultadas son el actual régimen de economías.

En 1876 S. M le otorgó la merced de hábito en la orden militar de Santiago y un año después se cruzó caballero de la misma. En 1878 y previa información de nobleza le fué concedido en vista de sus méritos excepcionales, el título de Conde de Villapadierna, de cuya villa y castillo habían sido señores sus antepasados desde el siglo IX según consta en el becerro de la nobleza. En 1881 se le condecoró con la gran cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y en 1883 con la de Beneficencia de 1.ª clase, por haber salvado en unión de su hermano D. León y otros, la vida á dos guardias civiles, acometidos por unos bandidos en los montes de Toledo, dando muerte á dos de ellos con gran riesgo de su vida.

En 1886, ocupó un asiento en la Alta Cámara como representante electo por Zamora que tuvo en él un intérprete fidelísimo de sus deseos y aspiraciones, hasta que en 1889 Su Majestad la Reina Regente le concedió senaduría vitalicia. También en la Alta Cámara se hizo oir aconsejando las economias como lo había hecho en el Congreso, con la diferencia que así como antes pedía las economias en el presupuesto, que vió realizadas aunque imperfectamente, ahora las quería fuera de él intentando beneficiar con esto á todos, pues entendía que no solo gravan al contribuyente las cargas públicas sino también las exigencias exageradas muchas veces, de aquellos que ejercen profesiones no retribuidas por el Estado. Pero por desgracia una afección cardiaca, le impidio entonces realizar sus buenos propósitos y ahora, agravada con el tiempo, le ha arrebatado del mundo cuando aún podía esperarse algo de quien tanto bueno hizo.

Durante su vida activa, no hubo sociedad ó Corporación que se propusiera producir algo de provecho para la generalidad que no le contase en su seno como miembro importantísimo. Sin su poderosa iniciativa, sin su actividad incansable, sin sus esfuerzos desinteresados acaso no se hubiera realizado aún, la por mil conceptos utilísima obra del Canal del Este de Madrid.

No es poca parte de su gloria la que cabe á su noble y virtuosa esposa la Sra. D.ª Manuela de Erice y Urquijo. Tan piadosa y caritativa como opulenta, era la primera en asociarse á cuantas ideas de bien germinaban en la mente de su marido, sin que jamás escatimase nada que pudiera redundar en beneficio de los desheredados. Dígalo sinó el pueblo de Herrera del Duque que pobre y olvidado se escondía antes en los montes de Toledo y hoy gracias á la solicitud y el desprendimiento de estos señores, tiene un hospital espacioso é higiénico, que por circunstancias extrañas á sus generosos fundadores aún no ha llegado á abrirse y una iglesia capaz y hasta lujosa si se tiene en cuenta para donde ha sido edificada. Villapadierna procuró unirlo con los demás centros de población por medio de carreteras y ferrocarrilcs, si bien estos últimos, por la penuria del Tesoro, aún están en proyecto. El pueblo agradecido, le nombró en 1894 su hijo adoptivo, aunque hubiera sido más propio nombrarle su padre y protector.

Los barrios de la Guindalera y Tetuán de esta Corte también le son deudores de grandes beneficios. Iglesias, casas rectorales, escuelas, todo se lo deben, pues además de ceder los terrenos, donó sumas considerables para su edificación. Siempre se hallaba dispuesto á coadyuvar á cuantas obras benéficas impetraban su protección. Dotó monjas, costeó la carrera á clérigos, socorrió con pródiga mano á cuantos á él llegaban é hizo, en fin, todo cuanto puede hacer un hombre de fortuna, poseyendo un temple de alma como el suyo y un corazón tan grande como el que se albergaba en su pecho.

Este era el conde de Villapadierna; ahora que ya ha muerto, habiendo dedicado su vida laboriosa al bien de la humanidad ¿no es merecedor de que se le recuerde eternamente con respeto y cariño?

F. C. N.

La insurrección de Cuba

En los periódicos de la Corte llegados hoy á esta ciudad, vemos confirmadas las noticias que respecto de los sucesos de la Isla de Cuba, nos remitió ayer por carta y en telegramas nuestro Corresponsal en Madrid Sr. Mencheta.

Pacificado el territorio de Baire, son escasas las partidas que operan y la mayor parte de los insurrectos se acojen á indulto.

Bien es cierto que no se armonizan mucho estas noticias tranquilizadoras con los preparativos de tropas y barcos que continúan haciéndose por parte de nuestro Gobierno, y de ahí que algunos periódicos de la Corte prosigan pidiendo que se diga toda la verdad de lo que ocurre en la Gran Antilla.

A falta de datos que aporten nuevas impresiones relativas al movimiento separatista en Cuba, insertamos hoy en esta Sección, los que se refieren al

Movimiento de tropas

Ayer embarcó en la Coruña, en el trasatlántico *León XIII*, el batallón Peninsular núm. 7.

Cuando este pasó por delante del «Círculo de Artesanos», que regaló la bandera, el gentío prorrumpió en frenéticos aplausos y aclamaciones, y al paso de aquella bandera por las calles descubríase todo el mundo.

La despedida en los muelles de la bahia, á pesar de que llovía copiosamente, ofreció un aspecto grandioso.

A las cinco de la tarde zarpó el vapor, y hasta momentos antes estuvieron á bordo el Ayuntamiento con los maceros, la Diputación provincial, el gobernador civil y el comandante general con su Estado Mayor.

⁂

Del Cuerpo de Ingenieros pasan á Cuba, voluntarios, el comandante don Antonio Rius y los capitanes D. Pedro Pastors y D. José Maranjes.

Además, por virtud de sorteo, van los primeros tenientes del mismo cuerpo D. Francisco Luna, D. Emilio Albiol, D. Tomás Consillas y D. José Espejo.

De artillería han sido destinados: un comandante, cuatro capitanes y cinco subalternos.

Y de la Guardia civil: dos sargentos, dos cornetas y 19 individuos.

⁂

Han recibido orden de salir del Ferrol para Cartagena todos los soldados presentes en el segundo regimiento de infantería de Marina, sin distinción de destinos, mas 20 hombres de la compañía de guardias de Arsenales, debiendo ser conducidos por un capitán, tres tenientes, un alférez, un sargento primero, cuatro segundos, cinco cabos primeros, cinco segundos y tres cornetas voluntarios, si los hay, y de no haberlos serán sorteados.

Al mismo tiempo se ha llamado á filas igual número de hombres, á fin de reorganizar los servicios tan pronto como adquieran la instrucción necesaria.

Local y Provincial.

Mañana á las diez y media de la misma, según lo anunciado en las esquelas mortuorias, se celebrará en la Capilla de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, el funeral por el eterno descanso del alma del Sr. D. Ambrosio Arroyo de la Hera, Médico que fué de aquéllos por espacio de bastantes años, y en los que dejó grata memoria.

Le ha sido concedida la medalla de Geodesta 2.º al Coronel del Cuerpo de Estado Mayor D. Genaro Ribot, hermano del Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Enviamos la enhorabuena al agraciado con dicha merced, que no es otra cosa que una justa recompensa á los muchos servicios que tiene prestados al citado Cuerpo.

Por la Junta general de Derechos pasivos se ha declarado que los maestros que no estaban dentro de la carrera cuando en 16 de Julio de 1887 se publicó la ley de derechos, no lo tienen á jubilación.

El Tribunal de oposiciones á las plazas de escribientes de la Sección de los Registros de la Propiedad y del Notariado del Ministerio de Ultramar, ha acordado que los ejercicios comiencen el día 26 del mes corriente á las cinco de la tarde, en el Salón de actos de dicho centro.

SOCORROS Á LOS PUEBLOS

Con objeto de hacer la distribución equitativa de la cantidad de 10.000 pesetas destinadas por el Gobierno á esta provincia, del millón consignado por el Gobierno para damnificar á los pueblos de la península perjudicados por los últimos temporales, se reunió en esta capital el lunes último la Junta provincial, según lo dispuesto en Circular publicada al objeto.

Los acuerdos tomados, fueron los siguientes:

Que las Juntas locales comisionen á la persona que tengan por conveniente para el cobro de las cantidades que se asignan á cada pueblo, debiendo, á la brevedad posible, presentarse en este Gobierno de provincia con la correspondiente autorización y

Que las citadas Juntas locales entreguen sin pérdida de tiempo en el referido Centro Oficial, cuenta justificada de la inversión de las cantidades, á cuyo fin se les darán las instrucciones convenientes en uno de los próximos *Boletines Oficiales*.

Ochenta y cinco son los pueblos de esta provincia entre los que se hace el reparto de la cantidad consignada por el Gobierno de S. M. á la provincia de Palencia. La cantidad que la Junta asigna á cada uno es de 100 pesetas, excepto los siguientes á quien se señala mayor cantidad, sin duda por haber sido mayores los perjuícios que sufrieron.

Bárcena de Campos, Becerril de Campos, Cervera de Río Pisuerga, Respenda de la Peña y Villamuriel de Cerrato, 200 pestas; Alar del Rey, Astudillo, Celada de Roblecedo, Cisneros, Fuentes de Nava, Husillos, Prádanos de Ojeda, Torquemada, Villasarracino y Villaumbrales, 150 pesetas; PALENCIA, Dueñas y Paredes de Nava, 250 pesetas.

Ya se han redactado las bases para la creación de Secretarios de Ayuntamientos.

En la sesion celebrada ayer por la Junta provincial de Beneficencia, bajo la Presidencia del Sr. Gobernador Civil, se tomó, entre otros acuerdos, el consignar en acta el sentimiento que ha producido en aquella el fallecimiento del Vicepresidente de la misma, Sr. Don Facundo Barcenilla, Rector que fué del Seminario Conciliar y dignidad de Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral.

Para el próximo mes de Mayo se celebrarán en la Audiencia de este Territorio, exámenes generales de Aspirantes á Secretarios de Juzgados, Municipales, con arreglo á lo que dispone el Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Se encuentra vacante la Secretaría del Juzgado Municipal de Antigüedad, dotada con los derechos de Arancel.

El tren correo de Galicia ha llegado hoy á esta ciudad con 50 minutos de retraso.

He aquí las Escuelas públicas elementales incompletas que se hallan vacantes en este Distrito Universitario, y que han de proveerse por concurso.

De niños

Dotadas con 550 pesetas y retribución

Baquerín de Campos, Tarilonte y Villovieco.

Con 450 pesetas, id.

Amayuelas de Arriba, Congosto, Soto de Cerrato, Villaescusa, Villanueva de la Cueza y Báscones de Ojeda.

Con 350, id.

Cantoral y Cubillo, Dehesa de Montejo, Polvorosa, Redondo, Valoria de Aguilar y Valle de Santullán.

Con 260, id.

Barrio de San Pedro, Cardaño de Abajo Cenera, Lebanza, Micieces, Pisón de Ojeda, Quintanar de Hormiguera, Santibáñez de Ecla, Villanueva del Río, Valverzoso, Vidrieros, San Mamès de Campos.

De niñas

Alba de Cerrato con 450 pesetas y retribución, y Tabanera de Cerrato con 250, íd.

¡La Cruz Roja

Se ha reunido en Madrid la asamblea de esta Asociación, acordando dar al presidente, el general Polavieja, un amplísimo voto de confianza para que desde luego remita á la autoridad superior de Cuba el material sanitario preciso del que posee la asamblea en sus almacenes por valor de cincuenta y cinco mil pesetas, y disponga también, si lo juzga oportuno para dicho objeto, de las sesenta y un mil y pico de pesetas que se hallan depositadas en el Banco de España y en la Caja social.

El Sr. Polavieja ha telegrafiado al Capitán general de Cuba y al presidente del Casino Español de la Cruz Roja.

Se nombrarán delegados de la Asoción en la Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y demás poblaciones de importancia, resolviéndose también que la Junta Central de Damas active su cometido, á fin de allegar toda clase de medios para continuar la caritativa obra.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Alcalde Sr. Calderón y con asistencia de los Sres. Diez, Lanchares, Puertas, Vélez, Rodríguez, Colombrés, Raboso, Vega, Coterilla, Gómez, Sanz, Herrán y Gutiérrez.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior la Corporación quedó enterada de haber sido aprobado por el Sr. Gobernador civil en vista del informe del Sr. Arquitecto provincial el proyecto de emplazamiento de un mercado cubierto en el local de la Tarasca acordándose pasara á informe de la comisión de policía urbana para la redacción del pliego de condiciones económicas.

Manifestado por el Sr. Contratista de las obras del nuevo grupo escolar en el barrio de la puebla haber hallado, manantiales de agua á dos metros de profundidad en las excavaciones prac-

M.C.D.2022

ticadas para la cimentación del edificio, y visto lo informado por el Sr. Arquitecto, se acordó por dicho facultativo, contratista y comisión de policía urbana, se fijen los precios de agotamiento y consolidación.

Informando la Comisión de Policia urbana y Sr. Arquitecto en la solicitud de D. Luis Alonso Gutierrez, sobre reforma de la fachada de la casa núm 30 de la calle de Cantarranas, le fuè concedida la oportuna autorización conforme al plano presentado.

Le fué concedido á D. Emilio Polo el permiso que solicitaba, para construir una acometida de alcantarilla á la general para el servicio de la casa número 21 de la calle de Barrionuevo.

Previo informe del Sr. Capellán y Comisión del Cementerio le fué concedida á perpetuidad una sepultura á don Jerónimo García.

Terminadas por el Sr. Arquitecto las liquidaciones de las aceras de nueva construcción correspondientes á las calles Mayor pral., Panaderas y Mayor Antigua, se acordó que por Contaduría se haga efectiva la parte correspondiente á cada uno de los propietarios.

Se acordó pasara á informe de la Comisión de Hacienda una Exposición de D. Felipe Orduna, solicitando figure á su nombre el Depósito de vinos existente en la casa núm. 175 de la calle Mayor principal.

Dase lectura á una comunicación del Teniente Alcalde Sr. Carande, solicitando una licencia de 40 días para ausentarse de la población, y el Sr. Gutiérrez manifiesta, sin que esto sea oponerse á la concesión, que no debe autorizarse la licencia hasta tanto que se emita por la Comisión de Policía Urbana el informe en el asunto del hundimiento del Tendejón, á menos que todos los restantes individuos de la Comisión ofrezcan por sí solos emitir el oportuno dictamen.

Promuévese con este motivo un acalorado debate en el que intervienen la mayoría de los señores concejales, proponiéndose por la presidencia como medio de conciliación citar para la tarde de hoy á la Comisión de Policía Urbana, á fin de que antes de que el señor Carande se ausente pueda emitir dictamen.

No habiendo unanimidad de pareceres en el asunto sométese la concesión de la licencia á votación y se acuerda esta por once votos contra tres, de los Sres. Raboso, Sanz y Gutiérrez, que entienden no debe concedérsele hasta que se halle emitido el dictamen.

Se aprueba y se acuerda su remisión para la publicación en el *Boletin oficial* de la provincia del extracto de los acuerdos tomados en el mes de Febrero último.

Se lee y pasa á informe de las Comisiones de Gobierno y Hacienda una moción del Sr. Carande proponiendo para los años próximos la creación de un comedor de caridad para atender á las necesidades de la clase obrera,

El Sr. Lanchares manifiesta que según noticias que á él llegan, el Sr. Carande ha partido en el tren procedente de Galicia y por tal causa no le sería facil asistir á la reunión de su Comisión.

El Sr. Diez solicita quince días de licencia para atender á asuntos propios, que le son concedidos.

El Sr. Herrán pone de manifiesto el mal estado en que se halla el camino de Pan y Guindas, ofreciéndosele por la Presidencia proceder à su recomposición, constituyèndose el Ayuntamiento en sesión secreta à instancia de dicho Sr. Herran y levantándose la sesión pública.

La sangre viciada se renueva y enriquece de glóbulos rojos, con el uso de la «Emulsión Scott»

(*Desconfiar de las imitaciones*)

En distintas ocasiones he usado la *Emulsión Scott* en el tratamiento de enfermedades cuyo origen es el empobrecimiento de la sangre ya por cantidad, ya por vicios especiales como escrófula, raquitis ú otras impurezas. En todas estas alteraciones, especialmente en la raquitis y escrofula, de un modo directo he obtenido con esa Emulsión resultados brillantes, dos de ellos en menores de 3 años, y otros dos en adultos quedando muy complacido y satisfecho de esta medicación.

Palencia 18 diciembre 1885.

Dr. ANDRÉS DURAN.

Sección festiva

A CUBA

CARTA DEL SOLDADO

Hoy que con armas y osado
á la *manigua* altanero
se lanza el filibustero
de los leales odiado,
el aguerrido soldado
que enaltece á la nación,
al marchar el batallón
su entusiasmo manifiesta
con cartas así como esta
que copio á continuación.

«Santander: Querida Lola;
próximo casi á zarpar
el vapor que he de ocupar
San Ignacio de Loyola,
bien quisiera que una ola
fuera á llevarte mi amor,
mientras que por el honor
del pabellón que defiendo,
por ese mar que estoy viendo
me lleva á Cuba el vapor.

Sabras que por el camino
y en todas las Estaciones
después de las expresiones
nos dieron puro y vino.
El pueblo santanderino
se entusiasma de verdad,
y ayer de su voluntad
quiso mostrar testimonio
con un baile del demonio
que dió á la oficialidad.

De mi pueblo nos juntamos
yo y Anacleto Trichela
y el hijo de la Marcela
y el del tio Domingo Ramos.
Los tres satisfechos vamos
y alegres cual golondrinas,
y si las balas indinas
dejan á tu Telesforo,
espero traerte un loro
pa que rabien las vecinas.

Pues has de saber que aquí
nos regalan á menudo
y que al llegar nadie pudo
volver de entusiasmo en sí.
Todo es bulla y frenesí
y obsequios, música y citas,
y anteayer las señoritas
á los expedicionarios
nos dieron escapularios
y unas medallas benditas.

Yo ya estoy rabiando, Lola,
por verme pronto en el mar
y luego á Cuba llegar
que es también tierra española.
Comprendo que quedas sola,
pero no te dé cuidado,
pues cuando vuelva laureado
te juro que es lo primero
mandarte un filibustero
hasta el pueblo empaquetado.

Sabras que en esa región
donde algunos nos maldicen,
hay un mulato á quien dicen
que le llaman Guillermón.
Pregúntale á mi tio Antón
buscándole por donde ande,
si quiere que se lo mande
facturado á su destino,
ahora que para el molino
necesita un macho grande.

Aquí la tropa disfruta,
y yo de hacerlo no dejo,
lo mismo el soldado viejo
que el que llegó de recluta.
Y desde el que la absoluta
iba pronto á recojer
hasta el que empieza á saber
la instrucción aun no completa,
al toque de la corneta
sentimos la sangre arder.

Sabras que á Quirico Mazo
ayer en el puerto ví,
y que también está aquí
el hijo del tio Lechazo.
Conque yo les dí un abrazo,
y Quirico me encargó
y otra vez lo *ripitió*
que dés expresiones luego
á Petra la de Tariego
y así te lo digo yo.

Ahí te mando el beso ese,
y adiós, mi Lola querida,
y no llores mi partida
pues Dios hará que regrese.
Ni ahora ni nunca te pese
que yo marche á pelear,
porque en la lucha al entrar,
no ha de tocarme certera
la bala filibustera,
tu cariño al recordar.

Y adiós, adiós, hermosota,
dá recuerdos especiales
á Juan el de Villaumbrales
y á Facundo el de Grijota.
Que allá en la selva remota
sin que tenga mi amor fin,
serás siempre el serafín
á quien en mi sueño escucho,
y te quiere mucho, mucho

Telesforo Baquerín.»

Por la copia,

Clotalde

Sección mercantil

PALENCIA 13.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 34 reales las 92 libras.

Cebada á 20 reales fanega.

—

VALLADOLID, 12.—En los Almacenes generales han entrado en este día 600 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 35'50 á 35'75 reales.

De centeno se tomaron 150 fanegas á 25'50 reales.

En el Canal se tomaron 700 fanegas de igual grano de 35'25 á 35'50 reales las 94 libras *El Corresponsal*.

—

RIOSECO, 12.—A deposito en el mercado de hoy entraron 400 fanegas trigo habiéndose vendido 50 fanegas á 34 reales las 94 libras.

En partidas las ofertas á 35 reales, no pagándose más que á 34'50, por lo que no se han efectado operaciones.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 12.—Escasa la entrada de cereales en el mercado y los precios á que se cotizaron los siguientes:

Trigo de 35'25 á 35'50 reales las 94 libras, centeno de 24 á 24'50 reales fanega; cebada de 22 á 22'50 y algarrobas de 23 á 23'50.

Tendencia del mercado, sostenido en el trigo y firme en los demás artículos.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Jueves,—Santa Florentina y Santa Matilde emperatriz.

ÚLTIMA HORA

MADRID 13 (9'30 m.)

LA CAMPAÑA DE CUBA

Otro ataque

Por telegramas particulares de la Isla de Cuba recibidos hoy en esta Corte, se sabe que la columna mandada por el General Bosch, ha dado un ataque formal á la partida del cabecilla Perez que tenía como campo de operaciones el monte denominado «Guzmán», batiéndola por completo, después de ganarla el campamento y hacerla bastantes heridos y prisioneros.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Emisión de 1890

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba

Decimoséptimo Sorteo

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Pla, el decimoséptimo sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.° del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 11 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las siete bolas.

Números 4 - 92 - 1.751 - 2.056 - 3.431 3.751 - 4.102

En su consecuencia quedan amortizados, los setecientos Billetes

Números 301 al 400 9.101 al 9.200 175.001 al 175.100 205.501 al 205.600 343.001 al 343.100 375.001 al 375.100 y 410.101 al 410.200.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.° de Abril próximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 9 de Marzo de 1895.—El Secretario General, *Arístides de Artíñano.*

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala a la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor pueda inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

Recibos talonarios

para dar participación en la lotería

—

Véndense en cuadernos de 26 hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.

CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS

PARA LA

Toilette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 13, rue Grange-Batelière, PARIS

De venta en las buenas Casas del Regno.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm.31

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

SUCURSAL EN PALENCIA:

34—CALLE MAYOR PRINCIPAL—36

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Al púb ico

Se encuentra en esta capital, donde permanecerá ocho ó diez días, el conocido óptico Policarpo Pérez, el cual ofrece sus servicios al público, especialmente en piedras de roca del Brasil cortadas a eje y toda clase de reparaciones en objetos de óptica.

Las personas que deseen hacerle encargo alguno, pueden pasarle aviso á la calle de Burgos, núm. 23.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de peptona

DEL DR. VALDES GARCIA

MONTE VDEC—AMÈRCA DEL SUR

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888. París 1889 y Génova 1892

EXTRACTO ELABORADO CON

la mejor carne de vaca del URUGUAY

Eficacísimo para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos anemia, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayor, M. García, Capellanes, 1.—Representante en España, Rafael Truño. Fuencarral, 27, 2.º derecha, Madrid.

De venta en la Farmacia de N. de Fuentes Aspurz é Hijo, Mayor pral. 114 Palencia.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha só o se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

The Florentine Art Company

(COMPAÑÍA FLORENTINA DE BELLAS ARTES)

CAPITAL $200.000 EN ORO AMERICANO.

Esta Compañía, compuesta de artistas conocidos en todo el orbe por sus excelentes reproducciones de las telas de los más afamados maestros, viene á llenar el vacío que se sentía abriendo una sección especial para la reproducción *á mano* en tamaño natura al creyon **(tinta China, prueba contra la acción de siglos)**, al pastel, á la acuarela y al óleo de fotografías comunes y á los siguientes precios, que ciertamente están al alcance de toda clase de fortunas.

RETRATOS DE BUSTO

(montados sobre tela y entregados libres de todo gasto.)

		Al creyon	Al pastel ó á la acuarela	Al óleo
Tamaño.	.40 por 50 centímetros. . .	Pesetas 28 . . .	Pesetas 60. .	Pesetas 100
» (Busto natural),	45 » 55 » . . .	» 31'50. . .	» 75. .	» 110
» »	50 » 60 » . . .	» 34'50. . .	» 80. .	» 120
» »	55 » 67 » . . .	» 44 . . .	» 85. .	» 130

RETRATOS DE CUERPO ENTERO

Tamaño.	.40 por 50 centímetros. . .	Pesetas 50. . . .	Pesetas 90. .	Pesetas 130
»	.45 » 55 » . . .	» 62.	» 96. .	» 187
»	.55 » 67 » . . .	» 87.	» 120. .	» 200

Grupos, pesetas 20 mas por cada persona.

Garantizamos de la manera más positiva el parecido más exacto y una ejecución digna de la reputación de nuestros artistas.

Hemos nombrado agentes exclusivos en Palencia y su provincia á los señores

ALONSO É HIJOS

IMPRENTA Y LIBRERÍA

Calle Mayor principal, números 98 y 100.

En su establecimiento exhibimos muestras de nuestros trabajos por los precios citados. Hemos dado las siguientes instrucciones á nuestros dichos agentes: «Devuelva V., para ser hecho de »nuevo gratis—cien veces, si necesario—todo creyón que no guste, sea cual fuere el motivo y »sin la menor polémica.»

Preferiremos, en efecto, perder el valor de 100 creyones antes que dejar á un solo cliente disgustado y dañar en lo más mínimo nuestra reputación artística que tantos años de constante esfuerzo nos ha costado para elevarla á la altura en que hoy se encuentra.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor **Martin Solon**

En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las ***Enfermedades del Corazon, Bronquios*** y ***Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmónicos, Desórdenes de la circulacion*** con tendencia á la ***Hidropesía*** y ***Enfermedades de las articulaciones***, etc.

Los profesores **Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert**, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma **JOHNSON BOISARD** y el Sello de garantía de la ***Union de los Fabricantes.***

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

Clase de os trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'51 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	4 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	adrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,7 n.	10,22 n

Ninguna **ANEMIA** resiste Á LA

HEMOGLOBINA

DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

AMA DE CRIA

Se necesita para casa de los padres con leche fresca.

En la imprenta de este periódico darán razón.

AMA DE GOBIERNO

Una viuda de 33 años, desea colocación como tal, en casa de una señora sola, bien dentro ó fuera de la población.

Para informes, calle Mayor Antigua, núm. 155.

VIÑA

Se vende una, en el campo de esta ciudad y término de «Vertabillo», camino del nuevo depósito de aguas, de cábida de cinco aranzadas.

Del precio y condiciones, enterará su dueña, que vive celle de los Gatos, número, 18.

CHICO

Uno de quince años de edad, á propósito para un comercio ó tienda de Ultramarinos, desea colocación.

Tiene aprobados tres años en el Seminario Conciliar.

Para informes, dirigirse á la imprenta de este periódico.

SE VENDEN

Un par de mulas de 12 á 13 años, de siete cuartas y media de alzada, un carro de varas ó violín, y toda clase de aperos de labranza, así como otra mula de cuatro años, pelo tordo de cuatro dedos y un caballo de ocho años.

Para más detalles, dirigirse á Pablo Prieto, en Torremormojón.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa.

Dirigirse á Vicente Pozurama, Cantarranas, 22.

VENTA

Se hace de la corta marcada de encina y roble del monte la Villa de Paredes de Nava.

Se admiten proposiciones en la casa de la finca, donde está de manifiesto el pliego de condiciones, y en casa del dueño D. Manuel de Semprúm, Valladolid.

INDICADOR OFICIAL

de los Caminos de Hierro

de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

M.C.D.2022